

Destaca México en restricciones a IED (Reforma 21/11/12)

Destaca México en restricciones a IED (Reforma 21/11/12) Lideran ranking China, Arabia Saudita, Indonesia, India, Jordania y Japón Por Verónica Gascón Cd. de México México (21 noviembre 2012).- México es el noveno país con mayores restricciones a la Inversión Extranjera Directa (IED), de acuerdo con el reporte 2012 de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). En los primeros lugares se encuentra China, Arabia Saudita, Indonesia, India, Jordania y Japón. En tanto que los países con menos barreras a la entrada de capital foráneo son Portugal, Eslovenia, Rumania, Holanda, Finlandia y España. Antes de que termine el actual Gobierno, se podría presentar una iniciativa para modificar la Ley de Inversión Extranjera con el objetivo de permitir la apertura de ciertos sectores a este capital. José Antonio Torre, subsecretario de Normatividad y Competitividad de la Secretaría de Economía, señaló que la reforma prácticamente se encuentra integrada y ya se han logrado acuerdos para levantar las restricciones en sectores como Gas LP y aeronáutica. Mientras en otros sectores como el de radiodifusión y telecomunicaciones, siguen las negociaciones. Las actividades que se encuentran cerradas a la IED en México son del sector servicios, que están altamente regulados y tienen alto impacto en la competitividad de las empresas, describió Alejandro Faya, director general de Inversión Extranjera de Economía. "Son actividades que tienen barreras importantes a la entrada, o sea no es fácil participar en esos mercados por razones regulatorias. Son sectores, la mayoría de ellos, poco expuestos a la competencia, con grados importantes de concentración en distintos niveles y además restricciones a la IED", comentó en entrevista. En estas características, dijo, caben industrias como la de telecomunicaciones, radiodifusión, transporte en todas las modalidades y algunos servicios eléctricos. Estimó que mantener la restricción en estos sectores impiden que el País reciba más recursos como sucede en la parte de las manufacturas, donde hay total apertura. "Si eliminas cualquier barrera que no tiene una justificación clara de interés público, vas a dinamizar esos sectores, por supuesto que hay algunas barreras que se justifican en términos de interés social y por ello son sectores que se tienen que regular en asuntos de tarifas, en términos de seguridad, protección del medio ambiente, equidad, etc. Pero hay barreras que no necesariamente tienen justificación de interés público", subrayó Faya. Añadió que México esta recibiendo inversión que no es correlativa a su potencial, por lo que es necesario discutir sobre la posibilidad de quitar las prohibiciones, como sucedió con la firma del TLCAN en 1994, que ayudó a aumentar los niveles de captación de capital extranjero. En este sentido, el funcionario consideró que se han desarrollado sectores de alto valor agregado como el automotriz, el eléctrico y electrónico.